

Por el cese del terror y la injusticia en Jujuy

Desde el Comité por la Libertad de Milagro Sala reclamamos el cese del hostigamiento a las compañeras presas políticas detenidas en el penal de Alto Comedero de Jujuy. Sobre la injusta y arbitraria detención que las mantiene encarceladas debido a su compromiso con las luchas por justicia e igualdad, se suman los maltratos infligidos cada día en que las presas se encuentran privadas de su libertad, en el marco de una provincia en la que desde hace tres años ya no rige el estado de derecho, y en el contexto de un año decisivo en las luchas contra las políticas de destrucción, represión y saqueo del gobierno nacional de Cambiemos.

Tras el cambio de dirección del penal de Alto Comedero, se han sucedido golpizas, traslados violentos y encierros en celdas de castigo de las personas allí detenidas. Recientemente, Graciela López, presa política del gobierno y el poder judicial de Jujuy, ha sido sometida a dichos tratos por reclamar ante los golpes a que estaba siendo sometida otra compañera presa. Así mismo, les fueron suspendidas las comunicaciones telefónicas con sus familiares. Todo ello configura una política de terror dirigida a todas las detenidas, con el fin de desarticular su fortaleza interior y destruir la solidaridad y la resistencia frente a las torturas implementadas por el servicio penitenciario, ante la inacción de los jueces que deben intervenir para impedirlo.

Por el cese del terror y la injusticia en Jujuy, exigimos la libertad de Graciela López, Gladys Díaz, Mirta Aizama, Patricia Cabana, Mirta Guerrero, Adriana Condorí y Milagro Sala, presas políticas en Cambiemos.

13 de febrero de 2019

Comité por la Libertad de Milagro Sala- Facultad de Filosofía y Letras de la UBA